



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

4262^a sesión

Martes 23 de enero de 2001, a las 13.10 horas
Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Mahbubani (Singapur)

Miembros: Bangladesh Sr. Amin
China Sr. Wang Donghua
Colombia Sr. Franco
Estados Unidos de América Sr. Minton
Federación de Rusia Sr. Granovsky
Francia Sr. Doutriaux
Irlanda Sra. Cullinane
Jamaica Sr. Ward
Malí Sr. Konfourou
Mauricio Sr. Neewoor
Noruega Sr. Strommen
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sr. Harrison
Túnez Sr. Ben Mustapha
Ucrania Sr. Filipenko

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación en la República
Centroafricana y sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas
de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
(S/2001/35)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 13.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (S/2001/35)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad continuará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad ha examinado el informe del Secretario General de fecha 11 de enero de 2001 (S/2001/35), presentado de conformidad con la declaración del Presidente del Consejo de fecha 10 de febrero de 2000 (S/PRST/2000/5).

El Consejo de Seguridad felicita a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) y al Representante Especial del Secretario General por los esfuerzos incansables que han desplegado para contribuir al restablecimiento de la paz y la estabilidad en la República Centroafricana. A este respecto, el Consejo toma nota con agrado de los nuevos progresos realizados en algunos ámbitos desde que se presentó el último informe del Secretario General, de fecha 29 de junio de 2000 (S/2000/639), especialmente en materia de desarme y reestructuración de las fuerzas de seguridad y de defensa, así como en lo que hace al respeto de los derechos humanos por las fuerzas del orden.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la misión del Enviado Especial del Secretario General que se ha trasladado a la región para

determinar qué repercusiones tiene el conflicto de la República Democrática del Congo en la República Centroafricana y la República del Congo, en particular las de índole humanitaria, económica, social y de seguridad. El Consejo está deseoso de debatir las conclusiones a que llegue la misión en un futuro próximo.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por las tensiones políticas y sociales que se han reavivado recientemente en la República Centroafricana y que amenazan el proceso de reconciliación nacional iniciado hace cuatro años con el apoyo activo de la comunidad internacional. El Consejo toma nota con preocupación de la falta de diálogo entre el Gobierno y la oposición. Preocupa también al Consejo el empeoramiento de la situación económica, debido, en parte, a las repercusiones del conflicto en la República Democrática del Congo y a la consiguiente crisis de combustibles.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción las contribuciones que ya se han recibido y exhorta a los donantes, bilaterales y multilaterales, a que apoyen los esfuerzos del Gobierno de la República Centroafricana. El Consejo celebra que el Banco Mundial haya desembolsado el segundo tramo del crédito para la consolidación de la hacienda pública y se felicita de la reciente decisión del Fondo Monetario Internacional de desembolsar fondos adicionales. El Consejo insta a los Estados Miembros que prometieron contribuciones en la reunión especial, celebrada en Nueva York en mayo de 2000 y presidida por la Secretaría, Alemania y el PNUD, a que cumplan los compromisos contraídos. El Consejo destaca también la importancia de la asistencia internacional para los refugiados y desplazados en la República Centroafricana y en los otros países de la región, que ha de contribuir a la estabilidad regional.

El Consejo de Seguridad reafirma que son, en primer lugar, los centroafricanos quienes tienen que dar muestras de la voluntad política indispensable para la reconciliación nacional. El Consejo insta enérgicamente al Gobierno de la República Centroafricana a que haga todo cuanto esté a su alcance para consolidar las instituciones democráticas y ampliar el ámbito de la reconciliación nacional. El Consejo exhorta a todos los

interlocutores políticos de la República Centroafricana a que ayuden, cada uno en lo que le atañe, a reducir la tensión actual entre el Gobierno y la oposición. A este respecto, el Consejo se muestra satisfecho de que, el 8 de enero de 2001, se pusiera en libertad a las 62 personas que habían sido detenidas durante la manifestación prohibida del 19 de diciembre de 2000, pero observa con preocupación que se han impuesto ciertas limitaciones a las reuniones públicas pacíficas de la oposición y de los grupos sindicales.

El Consejo de Seguridad pide al Gobierno de la República Centroafricana que adopte medidas concretas para realizar reformas económicas y aliviar las tensiones sociales. El Consejo hace hincapié en que el pago de los sueldos en mora en la administración pública reviste carácter prioritario y acoge favorablemente el anuncio hecho recientemente por el Gobierno de la República Centroafricana de que se propone adoptar medidas en ese sentido. El Consejo alienta también al

Gobierno de la República Centroafricana a que adopte todas las medidas financieras necesarias para reemprender el programa de desmovilización y reintegración.

El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que siga informándole periódicamente de las actividades de la BONUCA, de la situación en la República Centroafricana y, especialmente, del avance logrado en los procesos de reforma política, social y económica, y que le presente un informe el 30 de junio de 2001 a más tardar, de conformidad con la declaración del Presidente del Consejo de fecha 10 de febrero de 2000.”

Esta declaración se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2001/2.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.